



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	31 de agosto de 2023	Hora:	01:30 p.m.
---------------	----------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 266 de 2023

Sentencia número 212 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00279
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		María Zoraida Peña González.											
Identificación		CC 63.288.218											
Dirección de notificación		Carrea 51 No. 122-62 Apto 301, Bogotá.											
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Brahian Andrés Gómez Vinasco.											
Identificación		CC. 1.061.789.862 y TP. 360.781 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 48#20-34 Of. 818, Medellín, Antioquia.											
Correo electrónico		supension@consultoresasociados.com.co											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Santiago Sosa Gómez.											
Identificación		CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 310 427 8220											
Correo electrónico		Santigososagomez9@gmail.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A..											
Identificación		Nit 800144331-3											
Dirección de notificación		Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Dana Valentina Cortes Cifuentes.											
Identificación		CC. 1.069.266.048 y TP. 342.800 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Oficina 14-120, Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		324 542 73 61											
Correo electrónico		dana.cortes@loepzasociados.net											

Datos demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección SA..
Identificación	Nit 800.138.188-1
Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63 – 100 Medellín.
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Carlos Andrés Jiménez Labrador.
Identificación	CC. 1.016.053.372 y TP. 317.228 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 94ª # 16-51, int. 502, Bogotá
Correo electrónico	carlos.jimenez@proteccion.com.co

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
<p>Primero. Absolver a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Porvenir S.A, y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por la señora María Zoraida Peña González.</p> <p>Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.</p> <p>Tercero. Las costas del proceso las pagará la señora María Zoraida Peña González, a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Porvenir S.A, y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se liquidarán por secretaría una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de (\$1.500.000) a favor de cada una de las demandadas.</p> <p>Lo resuelto queda notificado en estrados.</p>
Recursos
<p>El apoderado demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.</p> <p>Lo resuelto queda notificado en estrados.</p>



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	31 de agosto de 2023					Hora:	01:30 p.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00279
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió

María Zoraida Peña González.
CC 63.288.218
Demandante.

Asistió

Brahian Andrés Gómez Vinasco.
CC. 1.061.789.862 y TP. 360.781 del C.S. de la J.
Apoderado Demandante.

Asistió

Santiago Sosa Gómez.
CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Apoderada Colpensiones.

Asistió

Carlos Andrés Jiménez Labrador.
CC. 1.016.053.372 y TP. 317.228 del C.S. de la J.
Apoderado Protección

Asistió

Dana Valentina Cortes Cifuentes.
CC. 1.069.266.048 y TP. 342.800 del C.S. de la J.
Apoderada Porvenir.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario